

EL CLERO Y EL NUEVO PRESUPUESTO EN JUSTA DEFENSA

Se nos ruega, y con mucho gusto lo hacemos, la publicación de este artículo, que ha visto la luz con estos mismos títulos:

«De todos es conocido el criterio del Gobierno de aumentar, en el presupuesto de 1919 por razón de la carestía de las subsistencias, el sueldo de los que perciben sus haberes del Estado. Las consignaciones actuales son insuficientes para hacer frente a las más precisas necesidades: se ha multiplicado el valor de lo indispensable para vivir; justo es que se aumenten los sueldos.

Pero, a juzgar por las manifestaciones hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia, en la sesión del Senado del día 9, para la clase sacerdotal no hay tal aumento.

Desconocemos en concreto el fundamento de tan injusta pretensión que a nuestro juicio, puede atribuirse a una de estas tres causas: 1.ª, las subsistencias no se han encarecido para el clero; 2.ª, los sacerdotes tienen la suficiente renta para atender a sus necesidades, y 3.ª, no se aumentan las dotaciones eclesásticas porque no se quiere.

De poco valor puede considerarse la primera causa o razón, ya que al vender nadie rebaja el precio de los artículos por ser el comprador un eclesiástico, quien tiene que pagar el género al mismo precio que los demás mortales.

Analicemos la causa segunda. ¿Qué el clero tiene la suficiente paga? Responde por nosotros el artículo 36 del Concordato del año 1851, que estimando insuficiente, ya entonces, la renta marcada dice: «Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores, se entenderán sin perjuicio del aumento que se ha de hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Contesten por nosotros los preámbulos de la Real orden de 3 de Enero del 54 y del Real decreto de 15 de Febrero del 67, en que se habla de la necesidad del arreglo parroquial para obtener una «subsistencia proporcionalmente decorosa», en que se trata «de la necesidad suprema de mejorar la situación del clero» después de la «supresión de los diezmos» y se declara que, en aquella fecha, era «interino el estado de las dotaciones, pues habían de aumentarse cuando las circunstancias lo permitieran.

Sin duda estas circunstancias no han llegado; mejor dicho, han llegado para todos menos para el clero. Compréense los sueldos que se daban el año 51 con los participes del presupuesto del Estado con los señalados actualmente, y se verá que se han duplicado, triplicado y hasta cuadruplicado. Sólo los sacerdotes no hemos avanzado; por eso se nos llama «reaccionarios».

Y si insuficientes se consideraban nuestras asignaciones hace sesenta y siete años, hasta el punto de que el inmortel Pontífice Pío IX, al dar cuenta a los Cardenales del Concordato celebrado con Don Isabel II, hubo de exclamar, refiriéndose al aumento de las asignaciones del clero: «¿Cómo vamos para mejores tiempos?» en la Real munificencia de nuestra muy amada hija en Jesucristo, en los sentimientos y desvelos de su Gobierno y en el amor y desprendimiento religioso de la nación española. ¿Lo serán también ahora? No hay necesidad de insistir en demostrarlo: la diferencia del valor de los artículos del año 51 al actual nos da una contestación categórica.

Pero aun hay más. Cuando se firmó el Concordato, los libros sacramentales proporcionaban algún alivio a los sacerdotes, pues no existiendo el Registro civil había que recurrir a los párrocos: las oblationes, hoy insignificantes, eran un ingreso no despreciable, y no estaba agravada la situación del clero por el inicio del descuento que hoy sufrimos. ¿Descuento! En buenos principios de ciencia administrativa se dice que es un ahorro, un seguro, que el Estado guarda para devolverlo en jubilaciones, retiros, viudedades, orfandades, etc. ¿Qué derechos pasivos tiene el sacerdote? ¿Se ha presupuestado un céntimo para jubilaciones de los eclesiásticos, ya que está reconocido este derecho? ¿Puede calcularse lo que por descuentos se nos ha quedado injustamente el Estado?

Si pues antes era insuficiente la dotación, ¿es ahora por el 14 por 100 de descuento? La Constitución, en su artículo 11, dice: «La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.» ¡Bontia manera de mantenerlos!

No, no radica la causa de la irritante pretensión de que se nos quiere hacer objeto en la insuficiencia de las dotaciones eclesásticas.

No se nos equipara en los haberes a los funcionarios civiles sencillamente porque el Gobierno no quiere.

Sin tener en cuenta nuestra altísima misión, base del bienestar moral y material de la sociedad, fundamento del orden y respeto a la autoridad, tan necesarios en estos tiempos, a los sacerdotes se nos considera como una casta despreciable, como a individuos de una raza inferior, a quienes se les niega la igualdad ante la ley en todo lo favorable que se concede al ciudadano. Unas veces se nos miran los derechos políticos, otras los civiles y ahora hasta el derecho natural a vivir. Todos, absolutamente todos, menos los sacerdotes, pueden sentarse en el banquete de la vida.

Siempre el Gobierno nos ha considerado como a parias e ilotas. Ya en el año 76, reconociendo que las obligaciones del presupuesto eclesástico nacían de una convención solemnemente con la Santa Sede, y que no está en su mano, por tanto, reducir las ni agravarlas, pero que no puede tampoco dejar de tener en consideración que los

perceptores de estos haberes, en su condición de ciudadanos, es natural que participen de la «adversa» como de la «próspera» fortuna de la Patria, en cuyo seno viven ejerciendo su santo ministerio; pide al Clero en la Circular de 31 de Julio «un donativo de la cuarta parte de sus asignaciones personales», sin que crea necesaria toda gestión cerca del Padre común de los fieles para que consintiese rebajar por el tiempo «absolutamente preciso» la obligación de pagar íntegras las asignaciones personales concordadas.

El mismo sacrificio se exige a los eclesiásticos hasta el año 80; pero siempre reconociendo también los derechos de la Iglesia, y sin que esto obste para que no pague al clero corrientemente sus mensualidades mientras que las demás clases de la nación las reciben con puntualidad. Sagasta, en el año 81 bajó el descuento al 10 por 100 y su ministro de Gracia y Justicia pidió a los Obispos tuvieran a bien hacer este donativo, en la confianza de que en fecha no muy lejana desaparecería por completo. El ministro liberal, señor Alonso Martínez, decía en 1887 que era «notoria aspiración del Gobierno renunciar en cuanto le fuera posible al importante donativo del Clero»; más, a pesar de tan buena intención, el descuento se aumenta al 11 por 100 en el año 92, y, por fin, llega al 14 para todo el Clero en general, lo mismo a los perceptores de 750 pesetas (hoy desde 1.000 pesetas en adelante), que a los de las asignaciones superiores, cuando los empleados civiles tienen la escala proporcional siguiente: en los sueldos inferiores a 1.500 pesetas, el 5 por 100; en los de 1.500 pesetas, el 10; de 1.501 a 2.500, el 12; de 2.501 a 5.000, el 14; de 5.001 a 7.500, el 16; de 7.501 a 12.500, el 18; de 12.501 en adelante, el 20.

Antes, los Gobiernos solían pedir autorizaciones pontificias para que el Clero hiciera estos «donativos voluntarios». La última data de 1898, «para hacer frente a las necesidades de la guerra» (la de Cuba), a lo que accedió el Romano Pontífice «en la confianza de que el proyectado descuento había de aplicarse por poco tiempo».

Desde esta fecha se han ido reparando las pérdidas sufridas por la guerra, se ha restablecido el crédito público, se han liquidado los presupuestos con «superavit», se ha aumentado el sueldo a muchos funcionarios, y, sin embargo, el Clero sufre humildemente el 14 por 100 de descuento.

Ante tan injustas e inhumanas vejaciones ¿podemos cruzarnos de brazos?

Por dignidad tenemos que protestar: la mansedumbre con que hemos sufrido hasta aquí no nos obliga a callar en los momentos presentes. Con la conducta del ministro de Gracia y Justicia se nos lleva a un terreno que algunos considerarían incompatible con nuestra misión de paz; lo sentimos; pero ante tan grande felonía tomaremos las determinaciones que las circunstancias aconsejen; diremos, para que los que deben oír, oigan, lo que debemos decir, y llegaremos adonde debemos llegar, sin vacilaciones ni consideración alguna.

No queremos más humillaciones; la dignidad y el decoro de la clase antes que todo. Tocan a defendernos: por esto, los capitulares de Jaca ya hemos tomado varios acuerdos.

Sabemos que en los nuevos presupuestos el ministro de Gracia y Justicia nos echará unas migajas de pan, señalando como dotación mínima la de 1.000 pesetas para los párrocos rurales, y prometiendo tratar con la Santa Sede el aumento a todo el resto del clero. Si; esto se dice y se hará; mas conocemos muy bien las tretas de los gobernantes. Las negociaciones con Roma se entablarán, y se llevarán «con mucha celeridad»; pero no estarán terminadas para los actuales presupuestos, que volverán a regir el año 1920 y quizá, por nueva votación, hasta el 1923; en su consecuencia, estaremos durante cuatro años en la misma situación, o más crítica que ahora, y sobre nuestras cabezas se habrá puesto un ignominioso «nisi».

Trátese en buena hora con la Santa Sede; pero sin hacer violencia al Romano Pontífice: nosotros seremos los primeros en aceptar lo concordado; mas, hasta entonces, que se nos equipare en el aumento y descuento a los demás perceptores del Estado. Ejemplo de esto el señor Ventosa el año pasado al incluirnos en la «b. nificación extraordinaria».

Luis Fumanal, Presbítero.
Jue., Abril, 1918.

EN GUMAR

Bautizo

El domingo próximo pasado a las dos y media de la tarde se le administró en la Iglesia Parroquial de dicho pueblo el Sacramento del bautismo a un hermoso niño de nuestro estimado amigo don Luis Cosío Flores. Administró el Sacramento el ilustrado y digno párroco don Simón Higuera, poniéndosele al nombre de Gregorio, siendo padrino por nuestro joven Corresponsal de dicho pueblo don Gregorio Díaz de la Rosa.

La ceremonia se celebró acompañada de órgano por el inteligente sochantre de dicha parroquia don Manuel Cojas.

Con este motivo los padres han recibido numerosas felicitaciones.

Desde Madrid

La eterna superchería

Ni el señor Rojas Marcos, diputado católico por Sevilla, quien por cierto debió brillantemente; ni el señor Pradera, que tan a conciencia estudió los asuntos y con tan elocuente y simpática vehemencia los defendió, ni el señor Senante, que con la varón entereza que corresponde a las firmas con vocales mantiene sus puntos de vista, ninguno de estos señores, digo, al combatir el proyecto de amnistía lo han hecho porque ni ahora ni nunca les parezca censurable el otorgamiento del perdón. Estos ilustres políticos son católicos, asisten y practican la fraternidad cristiana y saben, como el capitán poeta de la Aracana, que

«el perdonar, venganza es generosa».

No se han opuesto a la ley que perdona, olvida y borra la delincuencia por estos sus cristianos efectos; se han opuesto a ella porque lejos de soltarla y justificarla el arrepentimiento y el propósito de no volver a delinquir, le han impuesto la petición amenazadora, conminadora, y el alarde de los pecadores, que bien claro dicen, directamente, o por los órganos que recogen sus aspiraciones, que no se tienen por incurso en ningún género de delincuencia; y así, la amnistía no es una generosidad, sino una rapación que ofrece el poder a los que al poder han dañado injustamente; es decir que el poder restituye la libertad y el pleno uso de sus derechos civiles y políticos a unos hombres a quienes la justicia estimó prescindibles, mientras ellos se consideraron y sus gentes los consideraban y consiguieron dignos de una corona.

Y si lo creen así ¿cuáles serán los efectos del otorgamiento de la amnistía en los que van a recibir el beneficio de ella? Si es una fineza, una resolución arrancada por la amenaza al poder, un imperativo de la justicia, la restitución a que viene obligado el que despoja a otro de lo que es suyo, y además, da semblante o apariencia de víctimas a los que el Tribunal sentenció como victimarios, ¿qué otra cosa será la amnistía que estimulo y aliente poderosos para nuevas acciones y reivindicaciones revolucionarias?

Pues en ese sentido han censurado la amnistía los diputados católicos: decir o dar a entender que la combatieron porque perdona y olvida, —siquiera perdona y olvida crímenes recientes que fueron unánimemente excoerados— es una de tantas supercherías de los que hablan o escriben para halago de la boecia izquierdista.

Miguel Peñafór

No temais los resfriados de nariz ni estornudos de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo. —Pedido en farmacias y droguerías.

Desde La Laguna

Las alfombras

Aunque en un periódico de esta localidad, se ha dicho, que en el presente año, en la procesión del Santísimo Corpus, no se exhibirán algunas alfombras de flores, como en otros años, debemos llamar la atención de todos, que como en otros años, se venan las artísticas alfombras y quizá algunas más, hechas con el entusiasmo y el arte que a sus confeccionadores animan.

Muchos nos place ver esta noticia, en la seguridad de que algunos forasteros vendrán a esta Ciudad con tal objeto.

Además nos aseguran que en el expresado día habrá algunos festejos y distracciones verbales, con músicas y fuegos artificiales. Más adelante, daremos a conocer los números y las horas en que estos regocijos populares se celebren.

Notas de sociedad

Encontrábase enfermas en esta ciudad, dos pequeñas niñas, hijas de nuestro estimado amigo, el Secretario de este Ayuntamiento don Antonio García Gutiérrez.

Nos alegraremos que la enfermedad que aqueja a las pequeñas pacientes no tenga mayores consecuencias.

Religiosa

Con bastante concurrencia de fieles se viene celebrando en esta Parroquia de la Concepción, los cultos del mes de Mayo, en donde con frecuencia aparece la imagen de la Virgen con distintas artísticas formas que agradan a los fieles que asisten a dichos actos.

Muerte de George Ohnet

George Ohnet, el célebre novelista patriótico que acaba de fallecer, no fué considerado nunca por los literatos franceses sino como un folletínista; algo más alquitarado y pulido que Xavier de Montepin ó Ponsou du Terrail, más folletínista al fin «fuera de la literatura», le declaró Anatole France, y el ostracismo decretado por el pausmo estilista y mago del matiz fué aceptado por toda la gente de letras de la República vecina, y aun del mundo entero. Mas... ¿qué justo? Efectivamente. Ohnet, su labor como moralista y dramaturgo, carece de mérito? Con una doble afirmación hemos de responder a las dos preguntas que preceden.

El falsificador artístico de «las batallas de la vida» no tuvo otra norma jamás sino el pésimo gusto de cierta parte de las clases aristocrática y media, y se hizo el pangrista, el idealizador, y dramatizador de las afecciones, de las vanidades, de la vulgaridad y de las finezas, vicios de ese público que estudió primero en los salones, y para el que escribió después, falseando la vida, y mixtificando un poco la virtud.

Se ha hablado mucho de la moralidad de las obras de Ohnet... No estamos en absoluto conformes. Esa moral es muy acomodaticia. Si por lo común exalta a la virtud, con frecuencia confunde con ella al vicio dorado de la borrachera. Si el borracho vestía frac y libaba champagne, no le parecían, ni mucho menos, tan censurable como el ebrio vestía blusa y libaba ginebra o algún barato veneno vinoso. Al adulterio en ciertas condiciones de corrección externa, o de pasionalidad aguda y exteriorización sensibleras yseudo poéticas, lo llamaba «desgracia», «fatalidad», y lo absolvía, ensañándose contra uno de los cónyuges, por lo común el marido.

Ni huella se registra en sus libros de substancia alguna doctrinal o psicológica, o de preocupación social o política, o literaria. Contra más habilitados, apacibles, halagadores, repletos de dulces mentiras y horas de cualquier emarga verdad, bastóle muchas veces para que de sus novelas se hicieran mayores tiradas que de las de Daudet. Como no responden a ninguna realidad, no reflejan ninguna época, ningún pueblo, estado ideal o efectivo. Parisiens el escritor (pues naciera en París en Abril de 1848), habiendo en París hecho sus estudios, hasta graduarse en leyes y ejercido la abogacía, y cultivado el periodismo (en *El País* y *El Constitucional*), y compuesto sus novelas, y retirado sus dramas y comedias, sus producciones, no obstante, no dicen nada del París de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX... ¿nada de nada, salvo de un mundo «especialísimo» que el inventaba *ad usum delphínis!*

Entre sus obras más celebradas citemos «Las batallas de la vida», «Félimo Derblay», «El maestro herrero», «La condessa Sara», «Voluntad», «Negro y rosa», «El último amor», «Regius Sarp», «Marta», «El crepusculo», «La conquistadora», «La décima musa», etc., etc.

R. R.

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

Veinticuatro horas sumergidos

Ejercicios de nuestros submarinos

La Revista *Ibérica* inserta algunas noticias acerca de los ejercicios que se practican con los submarinos llegados a España hace poco tiempo.

Cuatro días por semana salen diariamente dos submarinos, escoltados por el torpedero Núm. 4, afecto especialmente a este servicio, dirigiéndose al Golfo de Mazarrón, distan e una hora de viaje de su base de Cartagena, donde permanecen todo el día.

Se hacen dos inmersiones diarias, de dos a tres horas de duración cada una, navegando a distintas profundidades, y haciéndose disparos de torpedos y toda clase de maniobras.

Recientemente, para comprobar el volumen de aire respirable contenido en los casos, se han hecho unas interesantes maniobras, permaneciendo sumergidos en la dársena del arsenal muchas horas.

El 1.º, que hizo la prueba el primero, estuvo doce horas y treinta y siete minutos, volviendo a la superficie sin que la dotación sufriese el menor quebranto físico.

A la semana siguiente el 2.º y el 3.º permanecieron unas veinte horas, y finalmente el *Peral* se mantuvo veinticuatro horas menos diez minutos, pocos días después.

DESDE EL CAMPO DE BATALLA

LAS TROPAS PORTUGUESAS

El corresponsal de «ABC» en el frente occidental ha escrito esta interesante crónica que reproducimos del popular diario madrileño:

«Entre las casas en ruina de La Bassée está acampado lo que queda de las dos divisiones portuguesas defensoras de Armentières. Apenas suman 2.000 hombres. El resto, hasta el contingente total perocó bajo el fuego de la artillería alemana, o se retiró en dirección al mar en completo desorden, abandonando armas y material. Pero fué mucho mayor el número de muertos y heridos que el de los fugitivos, porque los jefes británicos que desempeñaban el papel de asesores cerca de los generales portugueses obligaron a las dos divisiones a permanecer bajo la aniquiladora lluvia de granadas que enviaban los cañones alemanes. Los infelices portugueses esperaron a la muerte metidos en sus subterráneos escondidos en los abrigos de cemento. Las defensas edificadas en tres años iban desmoronándose; las granadas de grueso calibre penetraban a través de los muros que parecían más resistentes; las columnas minas cegaban las salidas de los subterráneos. Los soldados portugueses quedaban enterrados vivos; las llamas de los lanzafuegos les abrasaban; los gases se posaban sobre sus trincheras revueltas... Pero los jefes británicos ordenaban que nadie se moviera. Las divisiones iban disminuyendo sin combatir. De repente cesó el cañonazo. Los portugueses escuchaban, esperan que, tras de la pausa, vuelva el huracán de fuego con más furia. Pasan algunos momentos. Cuando los sobrevivientes se deciden a buscar una salida de las prisiones subterráneas por entre la maraña de alambre, maderos y hierros retorcidos se encuentran con los alemanes, que les invitan, amenazadores, a rendirse. Y sin oponer resistencia, como hombres que no defienden ningún ideal, se entregaron resignadamente al estúpido pintado en sus rostros al ver los uniformes grises. Ellos no sospechaban el ataque; quizá ni sus mismos jefes sabían lo que preparaba el enemigo. Metidos en sus guardias de cemento se creían a salvo de todos los riesgos. Si la guerra quedaba limitada a esto, los portugueses se resignaban a permanecer alojados en sus hogares. En vez de la furia del bombardeo, aguardaban el momento de ser relevados de pasar a la retaguardia, muy lejos del frente, a los pueblos cercanos a Dunkerque, en donde se pudiera respirar a pleno pulmón, sin la pesadilla de que en todo momento pueda llegar la muerte en una granada o enviada por las ametralladoras. La orden de relevo se retrasaba. ¿Por qué? La razón no la sabían los portugueses. Se sorprendieron cuando los ingleses mandaron fuerzas a defender Amiens, porque los alemanes habían roto el frente que ellos suponían resistente a todos los embates según les habían asegurado sus aliados. Algunos piensan ahora que la razón del retraso de la orden de relevo fué que los ingleses tuvieron aviso del ataque a Amiens, y se fueron que fueran las divisiones portuguesas las sacrificadas. Esta sospecha pudiera no ser infundada. Los ingleses saben economizar la propia sangre...»

«¿Por qué vinieron ustedes a la batalla?—les preguntamos.

—No fué por nuestro gusto—contestó un teniente—. Portugal es una víctima de Inglaterra; ha sido sacrificada por ese (nos resistimos a escribir el adjetivo empleado por el oficial portugués) que se llama Alfonso Costa. Ninguno de nosotros pidió venir

aquí; nos obligaron como a tantos muchos que combaten contra los alemanes. El pueblo portugués no tiene simpatías por la Entente; acaso al contrario; pero desgraciadamente, hace tiempo que perdimos nuestro albedrío, y que somos los esclavos de Inglaterra. Y ahora, si había alguien en Portugal partidario de la Entente, cuando opan nuestro sacrificio, todo será maldiciones. No lo sabrán impedirán que llegue la verdad, como han impido que nosotros sepamos la de iruta que ustedes nos cuentan. Si nosotros pudiéramos hablar a nuestros compatriotas, a buen seguro que no saldría un hombre más para la guerra. Antes, la revolución; antes, morir todos en la calle combatiendo contra los que nos han traicionado.

«¿Habían hecho ustedes preparativos para resistir el ataque?

—No, señor; lo que menos sospechábamos era un ataque. Casi todos dormíamos cuando empezó el bombardeo de nuestra línea. Los que estaban de guardia en las trincheras corrieron a refugiarse en los subterráneos. Aquello era el infierno: temblaba la tierra, los maderos de nuestros refugios crujían a cada explosión. Muchos túneles se hundieron y quedaron sepultados cientos de hombres. Es un milagro que nos hayamos salvado. Y nos habían dicho que los alemanes no disponían de artillería, que estaban faltos de municiones y que los regimientos no querían atacar! En medio de nuestra desgracia, en medio de la pena que nos causa haber visto perecer a tantos de nuestros compañeros, estamos contentos de que haya terminado la guerra para nosotros. Somos prisioneros sin saber cómo y sin haber combatido.

«Un soldado jovencuelo, casi niño, nos pregunta, inquieto, si es cierto que los alemanes fusilan a los prisioneros. Tratamos de tranquilizarlo; pero el pobre no se queda muy seguro de poder conservar la vida.

Un capitán se inquieta porque los alemanes se burlan del Ejército portugués:

«No es nuestra Patria la que defendemos; que la Entente se ahogue, no nos preocupa—dice para justificar la escasa o nula resistencia que opusieron.

El oficial alemán que acíta de intérprete le asegura que no es costumbre alemana burlarse del adversario, que blancos o negros, amarillos o cobrizos, para todos los soldados traídos por Inglaterra y Francia tienen los mismos respetos, cuando no lastimas, por que son sacrificados en holocausto de un egotismo ajeno.

Los soldados portugueses están bien equipados: sus uniformes se parecen tanto a los ingleses, que, si no fuera por sus caras ceñidas y por sus estaturas medianas, se les confundiría con tropas inglesas.

Entre los prisioneros está el general que mandaba la segunda división. Al saber que yo era español, me dijo melancólicamente:

«¿Por qué no habremos imitado el ejemplo de España! Diga usted a los españoles que no se dejen arrastrar a la guerra, que se miren en nuestro espejo.

Y luego de una pausa añadió:

—Portugal se salvaría uniéndose a España, formando ambos un pueblo fuerte, capaz de sacudir todo yugo extranjero. Pero mis compatriotas gritan por su independencia cuando alguien les habla de unirse a España, como esa independencia no la hubieran perdido desde hace mucho tiempo.

Antonie Azpeitús.

De subsistencias CIRCULAR IMPORTANTE

En el «Boletín Oficial» corresponsal al lunes último se inserta la siguiente interesante circular:

«Como a pesar de las advertencias hechas en la circular de fecha 6 del corriente, publicada en este periódico oficial número 54, no se han recibido en este Gobierno civil todas las declaraciones juradas de motores que necesitan gasolina para funcionar, se amplia dicho término hasta el día 27 del actual, dentro del cual deberán también completarse sus datos los dueños de motores que se citan a continuación por ser deficientes los remitidos.

Don Ceferino Benítez.—Necesita reconocimiento del motor para lo cual se avisará con el Ingeniero Industrial Sr. Vallino.

H. Milton y C.—Idem. Idem.

Don Raimundo Suárez.—Idem. Idem.

Rodríguez Amador.—Idem. Idem.

respecto al motor fijo.

Don Ernesto Armas.—Idem. Idem. respecto al motor fijo.

Don Santiago García Martín.—Idem. Idem. respecto al motor fijo.

Don Luis Camacho.—Falta documentación contributiva.

Don Mariano Estanga.—Idem. Idem.

Don José Hernández.—Idem. Idem.

Sr. César Americano.—Faltan datos y documentos.

Don Manuel Pérez.—Faltan documentos.

Don Manuel Cabreris.—Faltan datos y documentos.

Don Francisco Rodríguez.—Idem. Idem.

Don Maximiliano Outilia.—Faltan datos.

Don Cirio Gabriel Duque.—Faltan datos para el barco y respecto al motor fijo especificar consumo mínimo.

Don Manuel Marrero.—Faltan datos y documentos.

Don Andrés Méndez.—Idem. Idem.

Don Francisco Villavicencio.—Falta documentación de uno de los tres coches.

Don Francisco Monteseoca.—Faltan datos y documentos.

Casa de Salud Operatoria

Nuestra Señora de Lourdes

del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.
Calle de Robaina núm. 14.—(Barrio de los Hoteles).

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones antivenéreas de «Neosalvarzan» Alemán y Francés.
Consueta todos los días de 2 a 4.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes A. López y C.)

Para la Habana directamente saldrá de este puerto el día 23 de Mayo del 1918 el magnífico y rápido vapor correo

ALFONSO XII

admitiendo pasajeros de cámara y 115 emigrantes.

Sus consignatarios
Vda. e hijos de Juan La Roche
Alfonso XIII, 35

Precio del pasaje en 3.ª 58 duros.

Dofia Catalina de León.—Faltan documentos.
Don Luis López de Ayala.—Faltan datos y documentos.
Don José Hernández y Hernández Abad.—Id. id. id.
Yeoward Brother.—Faltan documentos.
Don Juan de Zárate.—Falta documentación.
Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados a los que se recomienda la urgencia en la remisión de los antecedentes que se reclaman para evitación de perjuicios.

AUDIENCIA

Causa por homicidio y asesinato frustrado.

Segunda sesión

Ayer a las nueve de la mañana reanudó la vista de la causa instruida contra Joaquín Rodríguez, por homicidio, y contra Celerino Marrero, por asesinato frustrado.

Casi toda la sesión de ayer se invirtió en el examen de la prueba pericial.

Suspendida la vista a la una de la tarde continuó su celebración a las tres, siguiendo el desfile de los testigos.

La acusación privada (el Sr. Arroyo) en vista del resultado de la prueba propuesta por el Ministerio fiscal, renunció a la suya. Esto abrevió el examen testifical, que terminó a las 6 de la tarde, suspendiéndose la vista por buen tiempo porque, interrogados por la presidencia, las partes contrarias en el sentido de si modificaban las conclusiones, el Ministerio fiscal y el defensor de Joaquín, Sr. Cabrera (D. Blas) frustraron su resolución afirmativa.

Abierta de nuevo la sesión, loense por el Secretario Sr. Jiménez las nuevas conclusiones del Fiscal y de la indicada defensa.

El Ministerio sostiene en ellas la acusación contra el Joaquín por el delito de homicidio, y retira la acusación contra el Celerino.

La defensa (Sr. Cabrera), en sus nuevas conclusiones, sienta alternativamente:

1.º Que el procesado Joaquín no fué el causante de la muerte del Juan Marrero y que no existen elementos de juicio para determinar quien fué el autor de los dos disparos, del que produjo la muerte al Juan Marrero y del que hirió al Joaquín.

2.º Que caso de que se estimase que el Joaquín disparó contra el Juan Marrero, lo hizo en legítima defensa (eximente del Código penal).

Retirada la acusación contra el Celerino por las dos partes que la formulaban en sus conclusiones provisionales, la presidencia, previo el requerimiento a los presentes que determinara la Ley, sobreselló el proceso seguido contra el indicado Celerino Marrero, por asesinato frustrado, otorgándole la libertad y declarando, respecto del mismo, las costas de oficio.

Informe del fiscal.

Seguidamente informa el Teniente fiscal Sr. Lovaco. Apremios de tiempo le impidieron dar más vue y a amplitud a su discurso, reduciéndose a hacer una concisa exposición de los hechos y un estudio de la certeza y suficiencia de las pruebas practicadas.

Empieza su informe explicando los motivos que había tenido en cuenta para creer culpable, en un principio, al Celerino, como autor del disparo contra el Joaquín; y como de la prueba verificada en el juicio no resultaban cargos atendibles para imputarle el hecho delictivo que se le atribuyó.

Analiza después la situación del Joaquín, según los resultados de la prueba.

Dice que de ésta ha quedado patentizado que entre el Joaquín y el Juan Marrero hubo riña y que aquel disparó contra éste hirándole mortalmente, y que el Joaquín se hirió el mismo con un nuevo tiro que se le disparó del revólver que empuñaba, cuando forcejaba con el Juan.

Niega que hubiese legítima defensa, circunstancia no aplicable desde el momento que hubo riña, aceptada mutuamente por los contendientes.

Y en su virtud termina exhortando al Jurado a que emita su veredicto de culpabilidad.

A las 7 menos cuarto se suspendió el juicio para continuarlo hoy a las 9 de la mañana con el informe del letrado señor Arroyo.

Conservas Trevijano
Primera marca española

Ecos de Sociedad

Acontecimiento musical

Aumenta el número de personas que han solicitado las reservaciones para los dos grandes conciertos que celebrarán en nuestro coliseo los celebres artistas Terán, Costa, Casaux, y que tanto éxito alcanzaron en el celebrado hace días.

La fecha de los conciertos es en los primeros días del próximo mes.

Dentro de unos días publicaremos la lista de abonados.

El pedido de localidades se hace en el establecimiento de don Ernesto Zamorano.

En "Caricatos"

El próximo sábado, los notables elementos que integran «Caricatos», pondrán en escena, en el local, la preciosa comedia de Benavente, titulada «La fuerza bruta» y la grandiosa obra «La cena de los cardenales», traducción de Villaseca, y que la presentará con soberbio decorado y lujo de suntuos y antiguos muebles.

Enfermos

En la vecina ciudad de La Laguna, se encuentra gravemente enferma, la señora esposa, de nuestro respetable amigo don Francisco Domínguez Pérez.

Se encuentra enferma en esta capital, la joven señora doña Margarita Sitjá, esposa de nuestro estimado amigo, don José Hernández de León.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

Se encuentra enferma de cuidado en la vecina ciudad la respetable señora esposa de nuestro distinguido amigo D. Francisco Domínguez Pérez.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Necrológica

Ha fallecido en Valverde (Hiero) el maestro nacional don Francisco Llanos González, a cuya familia hacemos presente el testimonio de nuestro sentido pésame.

José Sánchez Pinto

Médico Cirujano

Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio, Rayos X, corrientes de alta frecuencia, inyecciones intravenosas de 606.

CLAVEL, 1.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

El derecho de Asociación y los funcionarios

El primer carácter de las Juntas de Defensa es el que son Asociaciones. ¿Estará aquí la clave? Todas esas perturbaciones en la vida política, administrativa, económica y social que de esas Juntas se derivan ¿tendrán como causa el que son Asociaciones? ¿Habrá que negar, por tanto, a los funcionarios el derecho de Asociación?

El derecho de Asociación es de los llamados derechos naturales: se funda en la limitación de la naturaleza humana.

El hombre tiene derecho y deber de conservarse y perfeccionarse y no siempre puede el hombre hacer efectivo ese derecho y cumplir ese deber viviendo solo, sin más vínculos y cooperaciones que los generales, muy extensos, pero muy poco intensos, de la sociedad o del Estado: entonces necesita acudir sus esfuerzos con otros semejantes suyos para fines concretos comunes.

Cuando más débil es un hombre, más necesita de la Asociación y, por tanto, es más claro su derecho a asociarse.

Que el funcionario, viviendo solitario, es débil, la experiencia lo demostró, pues desde que hay administración ha sido víctima. Por derecho natural le es lícito asociarse.

Esa lícitud la reconocen nuestras costumbres públicas.

Las asociaciones de funcionarios militares y civiles no son de ayer ni de hace veinte años y no han vivido a espaldas del Poder público, sino en su presencia y autorizadas, protegidas por él.

Y ni la Constitución ni la ley de Asociaciones los excluye.

No se puede decir que entre las simples asociaciones funcionaristas y los trastornos que ha producido hay una relación necesaria, pues hay Estados donde aquellas están hace muchos años reconocidas por la ley y no han experimentado esas perturbaciones.

Así en Inglaterra, en Alemania, en Holanda, en Austria y en los Estados Unidos.

Siguramente que su peligro alguno no las hay en otros muchos Estados.

Si, pues, los funcionarios tienen por naturaleza el derecho de asociarse, si de él no les ha privado ni la Constitución ni la ley de Asociaciones, si de hecho lo han ejercido legalmente y con el aplauso del Poder público, si, por último, no son un peligro ni para la administración, ni para el Estado, ni para la nación ¿en qué se podrá fundar un Gobierno para negárselo?

Hasta mi han llegado rumores según los cuales el Gobierno piensa reconocer a los funcionarios el derecho de asociación.

Si así es, que reciba desde luego mi aplauso.

Severino Aznar.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PREGAS ASOCIADA

PENINSULA

Ventosa y los navieros

Madrid 20.—La comisión de navieros nombrada al efecto ha hecho entrega al Comisario de Abastecimientos del proyecto de utilización de la totalidad de la flota mercante española para realizar el programa de importaciones y exportaciones que le fué indicado como indispensable para el abastecimiento de España y desenvolvimiento del tráfico nacional.

En estudio

El señor Ventosa se ha reservado el derecho de estudiar dicho proyecto y comunicar a los navieros las observaciones que estime oportunas.

Dato se evade

Los periodistas que hacen la información diaria en el Ministerio de Estado preguntaron esta tarde a don Eduardo Dato, que juicio le merecía el discurso que, con motivo del banquete con que fué obsequiado ayer en el hotel Ritz, pronunció don Juan de la Cierva.

El Sr. Dato esquivó el dar una contestación categórica, diciendo que por razón del cargo que desempeña, se ocupa solamente de política exterior.

Desahogos naturales

El Ministro de Gracia y Justicia fué también interrogado sobre el mismo punto.

Declaró el Conde de Romanones que no le sorprendían las manifestaciones de La Cierva.

Sus declaraciones, dijo son naturales desahogos de quienes se encuentran en la situación en que se halla el ex-Ministro de la Guerra.

Nunca es tarde

Con respecto al problema de los funcionarios civiles, afirmó el Conde que el Gobierno se propuso hacer, y creyó haberlo conseguido, una buena obra presentando el proyecto de concesión de mejoras a los mismos, pero que si el Gobierno se ha equivocado está dispuesto a subsanar su error.

Velando por el decoro y la dignidad del Poder público, añadió, el Gobierno no puede tolerar imposiciones de ninguna clase.

La comisión parlamentaria

Reina gran interés por conocer quienes compondrán la comisión parlamentaria que ha de entender en el proyecto de mejoras a los empleados civiles.

Es creencia general que cualquiera que sea la que se nombre, será presidida por Ventosa o por Bugallal.

Animación

En el seno de los funcionarios civiles reina extraordinaria animación.

Comentarios

Se comenta muy vivamente la medida tomada por el Consejo de Ministros, de formar expediente a la Junta nacional de funcionarios civiles.

Hacen éstos resaltar que las Juntas nunca han salido de la regularidad.

La actuación de la Junta

Parece que la Federación de empleados civiles ha tomado el acuerdo de suspender su actuación mientras subsistan las coacciones que implica la inatrucción del expediente.

Reunión

Hoy han celebrado una reunión los empleados de Fomento, para estudiar el proyecto de reformas que se presentará en breve al Parlamento.

Reformas militares

Se ha emitido ya un dictamen definitivo por la comisión encargada de ello, sobre el

proyecto de reformas militares.

Se aceptan las cuatro primeras bases del decreto de la Cierva.

En los artículos segundo y tercero se fijan las cantidades cuyos gastos se autorizan para material y personal.

Para el pase a la reserva se podrán acoger a los beneficios de la ley, quienes lo soliciten dos meses después de su promulgación.

Se decreta el pase a situación de provincias del actual cuerpo de la reserva territorial de Canarias.

(N. de la R.)—Pertenece los anteriores telegramas al servicio que dejamos de recibir ayer.

LA LOTERIA

La jugada de hoy

Madrid 21.—En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha celebrado hoy correspondieron los tres primeros premios a los números 12.011; 18.259 y 5.646 que fueron vendidos respectivamente en Oviedo, Barcelona y Sevilla.

Los números 4.761; 2.297; 15.433; 19.742; 2.327; 15.384; 2.224 y 13.507 también resultaron con premios menores.

De la guerra

ALEMANIA

Noticias de Italia

Del Cuartel General austriaco comunican:

La gran actividad de exploraciones, que desplegaron ambas partes, dió por resultado combates favorables para nuestras tropas en el frente oeste del Tirol y en las montañas vicentinas.

Al este del monte Pértica fué rechazado dos veces el enemigo en luchas de cuerpo a cuerpo.

Barco hundido

De Amsterdam comunican, que el vapor «Fole» que navegaba por cuenta del servicio auxiliar belga y traía un cargamento de cebada de Nueva York para Rotterdam, chocó con una mina y se hundió.

Dice el «Berner Tagblatt»

En conexión con las últimas intrigas francesas, escribe el periódico suizo «Berner Tagblatt» contestando a un artículo del «Journal de Genève», en el que se protestaba contra la aceptación de las condiciones alemanas:

Nuestros anteriores tratados de comercio con los estados de la Entente, que nunca han sido denunciados, son puestos así fuera de vigor. El comercio libre, que nos garantizan aquellos, no es permitido y se impide por medio de limitaciones, que son dolorosas y que ultrajan nuestra dignidad personal.

FALTA SERVICIO

Del Gran Cuartel General alemán

Nauen 21.

Teatro de guerra occidental

Kemmel fué ayer otra vez el intento de grandes ataques enemigos. Han sido rechazados con pérdidas por el enemigo.

Los defensores del monte de Kemmel han ganado un éxito completo.

En el frente desde Voormezele hasta el oeste de Dranoc, ter un fuego en extremo fuerte inició los ataques de infantería.

Su empuje fué dirigido contra el monte de Kemmel y sus declives occidentales.

Las tropas francesas empu-

nadas avanzaron en varias olas. El fuego de infantería y artillería detuvo su asalto y les forzó a retirarse con gravísimas pérdidas.

Invasiones locales en nuestra zona de embudos fueron rechazadas por medio de contraataques.

Al este de Loker un nido francés ha quedado todavía detrás de nuestra línea.

Según declaraciones de prisioneros, divisiones inglesas estaban preparadas en la tercera línea.

No alcanzando ningún éxito los franceses no volvieron a atacar.

Al anoecer y durante la noche la lucha de artillería alcanzó gran violencia.

Nuevos ataques enemigos por la tarde desde Loker y empujes parciales al nordeste de Loker durante la noche fueron rechazados.

En el resto de los frentes de batalla el día pasó en calma.

Un fuerte fuego fué dirigido sobre nuestras posiciones de artillería y lugares situados en retaguardia a ambos lados del Lys especialmente en conjunto con luchas locales de infantería al noroeste de Merville.

Al anoecer el fuego aumentó pasageramente cerca de Bucquoy y Hebuterne, al sur de Villers Bretonneux y Avre.

En el resto del frente nada de importancia.

En los últimos tres días derribamos 50 aeroplanos y tres globos cautivos.

El teniente Lowenhardt ganó su 24ª victoria aérea, el sargento Runey su 21ª.

Del Gran Cuartel General austriaco comunican:

La gran actividad de exploraciones, que desplegaron ambas partes, dió por resultado combates favorables para nuestras tropas en el frente oeste del Tirol y en las montañas vicentinas.

Al este del monte Pértica fué rechazado dos veces el enemigo en luchas de cuerpo a cuerpo.

De Amsterdam comunican, que el vapor «Fole» que navegaba por cuenta del servicio auxiliar belga y traía un cargamento de cebada de Nueva York para Rotterdam, chocó con una mina y se hundió.

Dice el «Berner Tagblatt»

En conexión con las últimas intrigas francesas, escribe el periódico suizo «Berner Tagblatt» contestando a un artículo del «Journal de Genève», en el que se protestaba contra la aceptación de las condiciones alemanas:

Nuestros anteriores tratados de comercio con los estados de la Entente, que nunca han sido denunciados, son puestos así fuera de vigor. El comercio libre, que nos garantizan aquellos, no es permitido y se impide por medio de limitaciones, que son dolorosas y que ultrajan nuestra dignidad personal.

Nuestros anteriores tratados de comercio con los estados de la Entente, que nunca han sido denunciados, son puestos así fuera de vigor. El comercio libre, que nos garantizan aquellos, no es permitido y se impide por medio de limitaciones, que son dolorosas y que ultrajan nuestra dignidad personal.

De todas veras deseamos a los jóvenes artistas que el más lisonjero éxito corone sus buenos propósitos.

Los entusiastas elementos que forman «Los Amigos del Arte» tienen en cartera magníficos proyectos que irán desarrollando a medida que se lo permitan las circunstancias por que atravesamos.

Según nuestros informes la reaparición de este cuadro cómico-dramático se efectuará a fines del corriente o primeros días del mes de Junio, con un espectáculo benéfico que se celebrará, probablemente, en el teatro municipal.

Los entusiastas elementos que forman «Los Amigos del Arte» tienen en cartera magníficos proyectos que irán desarrollando a medida que se lo permitan las circunstancias por que atravesamos.

De todas veras deseamos a los jóvenes artistas que el más lisonjero éxito corone sus buenos propósitos.

Los entusiastas elementos que forman «Los Amigos del Arte» tienen en cartera magníficos proyectos que irán desarrollando a medida que se lo permitan las circunstancias por que atravesamos.

Según nuestros informes la reaparición de este cuadro cómico-dramático se efectuará a fines del corriente o primeros días del mes de Junio, con un espectáculo benéfico que se celebrará, probablemente, en el teatro municipal.

Los entusiastas elementos que forman «Los Amigos del Arte» tienen en cartera magníficos proyectos que irán desarrollando a medida que se lo permitan las circunstancias por que atravesamos.

De todas veras deseamos a los jóvenes artistas que el más lisonjero éxito corone sus buenos propósitos.

DEL CABILDO

Comisión Permanente

Esta tarde y a la hora de costumbre se constituirá en sesión ordinaria la Comisión Permanente de este Cabildo insular.

Los asuntos a tratar que figuran en el orden del día son los siguientes: Acta de la ordinaria anterior verificada el 15 del corriente.

Oficio del Gobierno Civil de esta provincia remitiendo a informe el recurso interpuesto por D. Santiago García Sanabria, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta Capital que le denegó su solicitud relativa a que no se le cobrara arbitrio alguno por las patatas, verduras y frutas que introduzca en esta población para expendir al público en el almacén de su propiedad.

Oficio del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, remitiendo

PARQUE RECREATIVO
MUY PRONTO
LA MÁSCARA DE LOS DIENTES BLANCOS
Ocho días correlativos, sin repetir, de sensacional espectáculo.
La película de ACTUALIDAD, en los más importantes teatros y salones; la más costosa que ha venido a Canarias, ENORME ÉXITO MUNDIAL.
Precios de abono para los ocho días. Preferencia 5.00; 2.ª Clase 3.00; General 1.50
diario 1.00; 2.ª 0.60; 0.30
Para más detalles véanse programas.

De Exploradores

La tropa de exploradores de esta capital verificará el próximo domingo día 26 una excursión a San Miguel de Genero (Laguna).

La hora de salida será a las nueve encontrándose media hora antes todos los exploradores en el Club de la institución.

Los que deseen incluirse en rancho abonarán antes del jueves 0'50 pesetas; los restantes llevarán el su muerzo fiambre.

Notas marítimas

Veleros

Procedente de Las Palmas entró ayer el pailebot «Faustino», con carga general.

De Arrecife y la pesca llegó el pailebot «Rio de Oro», con pescado.

Buques despachados

Para Las Palmas han sido despachados el cañonero «Laya», los vapores «Rita» y «Navarra» y el pailebot «Juanita».

Para la pesca lo fué el pailebot «Evarista».

El «Laya»

Ayer por la mañana salió para Las Palmas, a cuyo puerto va con objeto de proveerse de carbón, el cañonero «Laya».

En cuanto termine dicha operación regresará a esta Capital.

Correos interinsulares

Hoy a las nueve de la mañana saldrá para los puertos de Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife el interinsular «Gomera Hierro», que desde el día 17 se halla atracado en nuestro puerto.

Procedente de Arrecife, Puerto de Cabras, Gran Tarajal y Las Palmas llegará hoy a las cuatro de la tarde el interinsular «Lanzarote».

A las ocho de la noche de hoy saldrá con destino a Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Valverde.

Conservas Trevijano
Primera marca española

Se acaba de recibir blusas de buela, refajos de seda, glase sedalina y algodón, alpacas en todos colores, zéfiros, crespones, buelas, driles, piqué y kaki para trajes de señoras y caballeros. Abanicos y peinetas última novedad.

BAZAR X BAZAR

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Establecimiento editorial de primer orden

DOTADO DE BUENA Y PERFECCIONADISIMA MAQUINARIA

MATERIAL MODERNO, nuevo y completo para la confección de TODA CLASE de trabajos tipográficos en negro y colores, asegurando a los que nos honren con su favor una confección é impresión esmeradísima.

Todo á precios económicos

Servicio especial para la rápida y esmerada impresión de esquelos para entierros y recordatorios de aniversarios en elegantes tarjetas. Cartas de baile, menús, partes de boda y de bautizos, ofrecimientos de casa, artículos religiosos, devocionarios, libros comerciales, programas, libros en blanco, folios de vaies, alquiler de casas y recibos corrientes, libretas en blanco, &c.

MATERIALES DE ENSEÑANZA

Novelas, suscripción a periódicos y revistas morales y católicas. Obras de fondo, literarias y científicas. Artículos de escritorio. Láceres. Prensas de copiar. Lápices de todas clases. Gran surtido de papel y sobres en estuche. Secantes. Cromos y estampas en colores y negro. Alcluyas. Tarjetas postales religiosas y con reproducciones de cuadros célebres.

Corresponsales en casi todos los pueblos de la provincia

Despacho y talleres: SAN FRANCISCO, 7. Sta. Cruz de Tenerife

un ejemplar de la solicitud que dicho Consejo eleva a los representantes en Cortes por esta provincia, sobre presentación de un proyecto de ley que beneficie la ejecución de obras hidráulicas en Canarias, por si estima conveniente apoyar la expresada solicitud, este Cabildo.

grueso calibre que hemos llevado para contrabaterlo, y que, efectivamente, lo han hecho ya, si no han encontrado buenas posiciones de baterías más que a los cinco o seis kilómetros de nuestro frente, tendrán que tirar aproximadamente a 18 kilómetros de distancia.

Tan difícil como es tirar a distancia sobre un objetivo tan limitado como una pieza, es en cambio natural que el tiro alemán sobre una aglomeración urbana como París, que tiene un decena de kilómetros de diámetro, caiga frecuentemente sobre algún punto de ella.

Las tablas de tiro de la pieza habrán sido establecidas prácticamente en alguna de las inmensas zonas desiertas que abundan en Alemania. Para tener cuenta de la influencia variable de los elementos atmosféricos, es probable también que, siguiendo un procedimiento clásico, el enemigo disponga de una pieza auxiliar que dispare para el mismo tiempo, o antes, sobre un blanco auxiliar más próximo, para proporcionar las correcciones necesarias.

En cuanto al hecho de que a 118 kilómetros de distancia (tal es la distancia de la pieza) las desviaciones posibles, tanto en alcance como en dirección; 6, como se dice técnicamente, la dispersión, queda ser relativamente débil, esto no tiene nada de extraordinario. La dispersión es originada principalmente por los efectos variables de la atmósfera, del viento y de la temperatura. Ahora bien: el proyectil de esta clase de cañón hace la mayor parte de su recorrido por las altas regiones, donde no hay atmósfera propiamente dicha, ni, por tanto, viento, y donde la temperatura es constante.

A esas alturas la balística entra en el dominio de la astronomía.

La situación topográfica estratégica de los frentes de batalla

El periódico «Diario de La Plata» de Buenos Aires escribe:

«A la estrategia magistral de Hindenburg y Ludendorff se debió el haber dado desde el principio de la guerra a la situación topográfica estratégica de la línea de combate una forma que asegura todas las ventajas para la decisión final del lado de los alemanes. Sin pararnos en minuciosidades queremos citar una desventaja principal, funesta para los tres adversarios.

Las tropas inglesas del Mariscal Haig tienen las espaldas contra el Canal para la lucha final decisiva. En caso de una retirada necesaria es muy reducida la posibilidad del retroceso, y llegaría a suceder una catástrofe espantosa.

Francia tiene un frente larguísimo que no ha servido más que para fines ofensivos. Pero esta línea no se presta para la protección de la capital. Las cuatro quintas partes de las tropas francesas desde Reims hasta la frontera suiza no cubren París. Si, por ejemplo, tiene lugar un empuje por la parte del Aisne hacia la ciudad del Sena, Francia no está en situación de sacar tropas de su frente meridional.

Esto lo saben también los Generales franceses. Para guardar la capital, lo mejor sería colocar en media luna al rededor de París todas las fuerzas francesas de la línea Rouen-Meaux-Toulamoniens-Fontainebleau. Pero esto significaría el abandono de todo el Este de Francia, además al ensayar esta prueba las tropas alemanas penetrarían impetuosamente. A la generalidad de Hindenburg se debe el que el enemigo no pueda moverse de su sitio.

Con Italia tampoco es diferente. El General Diaz no puede avanzar ni retroceder; está rodeado en forma de media luna y corre el peligro de ser copado contra la costa.

Nuestros lectores comprenden fácilmente por qué no se dice nada de una ofensiva de la Entente. Todos están reducidos y sentenciados a esperar la iniciativa alemana.

Si duda alguna en el campamento de la Entente se sabe la situación de esta. Duda y desconfianza reina en los ejércitos aliados; se les combate con relatos ridículos del valor y heroísmo de portugueses, belgas, yanquis y franceses. Mientras tanto Hindenburg prepara su ejército para la última gran batalla decisiva.

De la Ceca a la Meca

Una anécdota de Carlos II

El «Mercure de France» la recuerda con motivo de haber escrito a su Rey un soldado inglés y haber obtenido contestación de aquél.

No es el primer caso, dice, en que un Soberano inglés contesta a uno de sus súbditos.

Un marinero escribió un día a Carlos II la siguiente carta:

«Rey Carlos:

Un súbdito tuyo me ha robado la noche última cinco libras esterlinas, que a mi vez he quitado yo a otro, y éste ha tenido la inhumanidad de encerrarme en la prisión de Newgate, de la que me asegura no saldré sino para ser ahorcado.

Salvame la vida en tu propio interés, pues si no, yo te juro que perderás el mejor de los marineros de tu armada.

Tu súbdito, Jack Scheffton.

Carlos II dió al marinero la respuesta siguiente:

«Jack Scheffton: Por esa vez me digno salvarte la vida; pero si se te ocurre en tu vida hacer de nuevo culpable de un delito parecido, te haré colgar, así seas el mejor marinero de mi armada.»

Carlos, Rey.»

NOTICIAS

El Juzgado de esta Capital instruye sumario por lesiones de Antonio Castillo y dos más a consecuencia de la explosión de un barrero.

El de Grandadilla, por robo de un saco de trigo en el puerto de los Abregos.

El de la Laguna, por corta de árboles en finca montuosa, sita en la Matanza de Aceitejo, de la propiedad de don Pablo Alvarez Rodriguez, de cuyo hecho se acusa a Francisco Gonzalez Alfonso y Rogelio Hernandez, vecinos de dicho pueblo.

Sombreros y capotas para niños. Ha recibido los últimos modelos la Camisería New England Plaza de la Constitución núm. 3.

Se alquila para la temporada de verano un piso alto en calle centrada de La Laguna, con luz eléctrica y agua a presión.

Para informes: en la Librería Católica.

SE VENDE una casa con comedidos en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.

EMPLEADO se necesita uno que sea inteligente en el ramo de cereales y comestibles. Darán razón en esta imprenta.

En lo sucesivo las horas de consulta en la Clínica del Dr. Rodriguez López serán de 11 a 2 y de 5 a 8 todos los días.

Sellos mauristas.—En la expedición de tabacos, de la Alameda del Muelle se venden sellos de la «Juventud de Tenerife», al precio de cinco céntimos.

Mecanógrafo.—Se hacen todos los trabajos a máquina, pronto y económicamente. También se hacen a mano. Informes: Jesús Nazareno 37.

El doctor Enrique Liestrán, jefe facultativo de la Casa de Socorro de Chamberí.

Certifico: Que he utilizado en la consulta de mi cargo el VINO ONA de admirables resultados en los enfermos que lo han tomado, y dispuesto a seguir ensayándolo en mi clientela particular, vistos los buenos efectos que he conseguido.

Madrid, Septiembre 1911.

El ANTI HIPERTENSUS es el único elemento que las emenencias médicas recomiendan para prevenir y curar la apoplejía (toradura). Pedido en las buenas farmacias.

Elizir dentrifico «ATCODENTAL» se compone de alcohol puro rectificado, productos vegetales antisépticos y esencia natural absolutamente pura. Precio 1'25 frasco. Camisería New England Plaza de la Constitución, número 3.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR una casa en el barrio de los Hoteles de esta Capital. Informará D. José Herández Dominguez, calle Candelaria, 23 pral. Teléfono 375

A no mucha distancia de la tuberculosis hallase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tos la ahoga y ve agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, solo normalizados por un tónico, que al regularizar funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipofositos Salud que cuenta ya 28 años de existencia y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo conserva en la etiqueta interior con tinta roja: Hipofositos Salud.

OCASION se venden una máquina de coser completamente nueva en un precio muy módico. Darán razón en esta imprenta.

SE VENDEN embases para vino bocoyes, pipas, media pipas y cuarterolas de todos tamaños. Informarán depósito de plátanos. San Pedro Alcántara, 11.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 22

Santa Rita de Casia, viuda y Santa Quitéria, virgen y mártir.

Indulgencia de la Bula Santos de mañana día 23

La Aparición de Santiago Apóstol, San Epitacio y San Basilio, mártires.

Animas.—Indulgencia de la Bula CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 con Comunion general para las Marías; a las 8 y media misa rezada; a las 9 cultos del mes de Mayo; a las 5 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario y letanía rezados, ejercicios propios de las Marías, bendición y reserva de S. D. M.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 9 y media; a las 6 de la tarde, el rosario, letanía cantada, ejercicios propios del mes de Mayo, versos cantados a la virgen por distinguidas señoras y oración final.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media; a las 6 y media misa y ejercicios del mes de Mayo; según las misas rezadas hasta las 8; a las 9 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, Estación Mayor, el rosario, letanía cantada, lectura de la Novena del mes de Mayo, plegaria, sermón a cargo del Rvdo. Padre Aureliano Bermejo, bendición con el Santísimo y reserva de S. D. M.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 8.

La misa y oficios divinos de mañana, son del 5.º día de Pascua de Pentecostés, con rito semidoble, color encarnado.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdaderamente «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, catáctica, galvanismo, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciones contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas de Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

¡Señora, fijese usted bien!

No lo duda Vd. la corsetería F. Prats puede siempre complacerla. ¿Cómo desea Vd. su corsé? Podemos servirle bien en las clases siguientes: confeccionado fuerte, entretuerto, ligero, alto de talle, bajo de talle, igual al que usa Vd. para enfermedad, embaras, novia, niñas y bebés. ¡No olvide Vd. señora, que el corsé es el fundamento del buen modo de vestir!

Corsetería F. Prats Imeldo Se is 41 (R)

AGUA MINERAL NATURAL

PENAGALLO

PURGANTE EL MAS SUAVE

PIDA LA BOTELLA DE UNA DOSIS. PROPIETARIO: LUIS SANZ

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general para las Islas Canarias DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 72.—LAS PALMAS

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debido a proveer por concurso los cargos de primer dependiente de mostrador, escribiente taquillero y segundo dependiente mozo, para la Sucursal que se ha de establecer en la ciudad de La Laguna, se hace saber por el presente, a fin de que los que deseen ocupar dichos cargos lo soliciten por escrito del Sr. Presidente de la misma, hasta el día 29 del actual, dirigiendo los plegos al domicilio social, Botón de Rosa núm. 5, e indicando el de los peticionarios.

En igualdad de condiciones entre los aspirantes, serán preferidos los vecinos o residentes en La Laguna. Es inútil solicitarlos sin buenas referencias.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Mayo de 1918.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Rael Luengo.

AZUPRE NEGRO «MOSCA»

Experimentado con magníficos resultados. AZUFRADORAS DE FUELLE Y MANO, para el mismo. B. RUMEU, Doctor Alliat 8, Agencia en Canarias.

¡Quit!

desinfecta la boca y garganta De Venta en todas las Farmacias Depósito Farmacia Serra, Castillo 11

HUESPEDES.—Familia peninsular ac-puerta uno o dos, prefiriendo matrimonio. Se garantiza el buen trato. Informarán en la imprenta de este periódico o Librería Católica.

Nota oficiosa

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa de la Federación de Correos, Telégrafos y Hacienda:

«En el Consejo de Ministros celebrado el día 18, se ha acordado según nota oficiosa que el Subsecretario de Hacienda proceda a la instrucción del oportuno expediente a fin de adoptar las medidas a que haya lugar por las manifestaciones publicadas en la prensa por una titulada Federación de funcionarios civiles; según dicha nota se declara faciosa dicha federación, por lo cual la Junta interina de ella se ve obligada a dirigirse a la opinión para demostrar que no se trata de nada ilegal ni ilícito y que por lo tanto, la determinación del Gobierno en su consejo del día 18 es algo que no se ajusta a la más estricta justicia. En Asambleas celebradas por los tres Cuerpos que componen la Federación, Correos, Telégrafos y Hacienda, autorizó cada uno a su Junta Central para que realizara los trabajos conducentes a la Federación de todos los funcionarios civiles; hay que tener en cuenta que las aludidas Asambleas, se celebraron con autorización de los Ministros del Ramo y que al hacerse público el acuerdo de ir a la Federación, no se nos insinuó ni por poderes ni por las autoridades la ilegalidad ni la ilicitud de los propósitos de unión que animaban a los funcionarios de los tres Cuerpos aludidos. Cumpliendo el mandato recibido y en contacto los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda, el día 11 del corriente, reunidas sus Juntas en el Centro de Funcionarios Civiles, levantaron un acta para constituir la Federación, al objeto de prestarse ayuda mutua moral y material, para todos aquellos asuntos de interés de los mismos, comprometiéndose en nombre de sus representantes a cumplir lo que determine el Reglamento de Federación que habrá de dictarse y una vez aprobado por las que la forman, someterlo a las Autoridades, según disponen las Leyes del Reino. Se nombro Junta interina de Federación y ponencia para redactar el Reglamento, en acta del 18 del actual, acordándose dar cuenta de esta constitución en una nota oficiosa, exteriorizando al propio tiempo en ella el disgusto producido entre los funcionarios por el proyecto de Ley presentado por el Gobierno a las Cortes el día anterior, referente a la reorganización del personal. Durante todos estos trámites para constituir la Federación se recibió de provincias la adhesión incondicional a la misma de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda para iniciar estos trabajos preliminares y su vista se está procediendo a la redacción del Reglamento.

«Dedúcese de aquí que los funcionarios de los tres Cuerpos indicados, acogiéndose a la Constitución del Estado se han asociado para fines lícitos y por tanto tienen que rechazar la declaración de faciosos que se ha lanzado contra ellos. Trátase pues de un problema constitucional suscitado con pretexto de un sencillo proyecto de Ley sobre reorganización del personal administrativo y los que suscriben protestan de que se les declare faciosos y con intención de constituirse en asociación ilegal e ilícita, cuando simplemente hacen uso de sus derechos dentro de la legalidad existente.»

De la prensa extranjera

¿Por que no destruimos el cañón alemán?

«La respuesta a esa pregunta es muy sencilla: para destruir, a por lo menos reducir al silencio, a semejante cañón, es preciso tirar en su vecindad inmediata, a muy pocos kilómetros de distancia. Ahora bien, el cañón alemán está próximamente a 12 kilómetros del frente, en el interior de las líneas alemanas. Las piezas de

grueso calibre que hemos llevado para contrabaterlo, y que, efectivamente, lo han hecho ya, si no han encontrado buenas posiciones de baterías más que a los cinco o seis kilómetros de nuestro frente, tendrán que tirar aproximadamente a 18 kilómetros de distancia. Un tiro preciso y eficaz sobre un objetivo tan estrecho como es una pieza y su emplazamiento es muy difícil en esas condiciones, y no se puede esperar un resultado decisivo en ese respecto más que multiplicando enormemente el número de cañones que disparan y el de los proyectiles con gases asfixiantes que, contra las baterías, son actualmente los más eficaces, porque hacen insostenible durante algún tiempo el terreno inmediato al punto de caída.

Tan difícil como es tirar a distancia sobre un objetivo tan limitado como una pieza, es en cambio natural que el tiro alemán sobre una aglomeración urbana como París, que tiene un decena de kilómetros de diámetro, caiga frecuentemente sobre algún punto de ella.

Las tablas de tiro de la pieza habrán sido establecidas prácticamente en alguna de las inmensas zonas desiertas que abundan en Alemania. Para tener cuenta de la influencia variable de los elementos atmosféricos, es probable también que, siguiendo un procedimiento clásico, el enemigo disponga de una pieza auxiliar que dispare para el mismo tiempo, o antes, sobre un blanco auxiliar más próximo, para proporcionar las correcciones necesarias.

En cuanto al hecho de que a 118 kilómetros de distancia (tal es la distancia de la pieza) las desviaciones posibles, tanto en alcance como en dirección; 6, como se dice técnicamente, la dispersión, queda ser relativamente débil, esto no tiene nada de extraordinario. La dispersión es originada principalmente por los efectos variables de la atmósfera, del viento y de la temperatura. Ahora bien: el proyectil de esta clase de cañón hace la mayor parte de su recorrido por las altas regiones, donde no hay atmósfera propiamente dicha, ni, por tanto, viento, y donde la temperatura es constante.

A esas alturas la balística entra en el dominio de la astronomía.

La situación topográfica estratégica de los frentes de batalla

El periódico «Diario de La Plata» de Buenos Aires escribe:

«A la estrategia magistral de Hindenburg y Ludendorff se debió el haber dado desde el principio de la guerra a la situación topográfica estratégica de la línea de combate una forma que asegura todas las ventajas para la decisión final del lado de los alemanes. Sin pararnos en minuciosidades queremos citar una desventaja principal, funesta para los tres adversarios.

Las tropas inglesas del Mariscal Haig tienen las espaldas contra el Canal para la lucha final decisiva. En caso de una retirada necesaria es muy reducida la posibilidad del retroceso, y llegaría a suceder una catástrofe espantosa.

Francia tiene un frente larguísimo que no ha servido más que para fines ofensivos. Pero esta línea no se presta para la protección de la capital. Las cuatro quintas partes de las tropas francesas desde Reims hasta la frontera suiza no cubren París. Si, por ejemplo, tiene lugar un empuje por la parte del Aisne hacia la ciudad del Sena, Francia no está en situación de sacar tropas de su frente meridional.

Esto lo saben también los Generales franceses. Para guardar la capital, lo mejor sería colocar en media luna al rededor de París todas las fuerzas francesas de la línea Rouen-Meaux-Toulamoniens-Fontainebleau. Pero esto significaría el abandono de todo el Este de Francia, además al ensayar esta prueba las tropas alemanas penetrarían impetuosamente. A la generalidad de Hindenburg se debe el que el enemigo no pueda moverse de su sitio.

Con Italia tampoco es diferente. El General Diaz no puede avanzar ni retroceder; está rodeado en forma de media luna y corre el peligro de ser copado contra la costa.

Nuestros lectores comprenden fácilmente por qué no se dice nada de una ofensiva de la Entente. Todos están reducidos y sentenciados a esperar la iniciativa alemana.

Si duda alguna en el campamento de la Entente se sabe la situación de esta. Duda y desconfianza reina en los ejércitos aliados; se les combate con relatos ridículos del valor y heroísmo de portugueses, belgas, yanquis y franceses. Mientras tanto Hindenburg prepara su ejército para la última gran batalla decisiva.

De la prensa extranjera

¿Por que no destruimos el cañón alemán?

«La respuesta a esa pregunta es muy sencilla: para destruir, a por lo menos reducir al silencio, a semejante cañón, es preciso tirar en su vecindad inmediata, a muy pocos kilómetros de distancia. Ahora bien, el cañón alemán está próximamente a 12 kilómetros del frente, en el interior de las líneas alemanas. Las piezas de

grueso calibre que hemos llevado para contrabaterlo, y que, efectivamente, lo han hecho ya, si no han encontrado buenas posiciones de baterías más que a los cinco o seis kilómetros de nuestro frente, tendrán que tirar aproximadamente a 18 kilómetros de distancia. Un tiro preciso y eficaz sobre un objetivo tan estrecho como es una pieza y su emplazamiento es muy difícil en esas condiciones, y no se puede esperar un resultado decisivo en ese respecto más que multiplicando enormemente el número de cañones que disparan y el de los proyectiles con gases asfixiantes que, contra las baterías, son actualmente los más eficaces, porque hacen insostenible durante algún tiempo el terreno inmediato al punto de caída.

Tan difícil como es tirar a distancia sobre un objetivo tan limitado como una pieza, es en cambio natural que el tiro alemán sobre una aglomeración urbana como París, que tiene un decena de kilómetros de diámetro, caiga frecuentemente sobre algún punto de ella.

Las tablas de tiro de la pieza habrán sido establecidas prácticamente en alguna de las inmensas zonas desiertas que abundan en Alemania. Para tener cuenta de la influencia variable de los elementos atmosféricos, es probable también que, siguiendo un procedimiento clásico, el enemigo disponga de una pieza auxiliar que dispare para el mismo tiempo, o antes, sobre un blanco auxiliar más próximo, para proporcionar las correcciones necesarias.

En cuanto al hecho de que a 118 kilómetros de distancia (tal es la distancia de la pieza) las desviaciones posibles, tanto en alcance como en dirección; 6, como se dice técnicamente, la dispersión, queda ser relativamente débil, esto no tiene nada de extraordinario. La dispersión es originada principalmente por los efectos variables de la atmósfera, del viento y de la temperatura. Ahora bien: el proyectil de esta clase de cañón hace la mayor parte de su recorrido por las altas regiones, donde no hay atmósfera propiamente dicha, ni, por tanto, viento, y donde la temperatura es constante.

A esas alturas la balística entra en el dominio de la astronomía.

La situación topográfica estratégica de los frentes de batalla

El periódico «Diario de La Plata» de Buenos Aires escribe:

«A la estrategia magistral de Hindenburg y Ludendorff se debió el haber dado desde el principio de la guerra a la situación topográfica estratégica de la línea de combate una forma que asegura todas las ventajas para la decisión final del lado de los alemanes. Sin pararnos en minuciosidades queremos citar una desventaja principal, funesta para los tres adversarios.

Los Alicantinos
FABRICADO POR LAS MAQUINAS TRAPLENSE

	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 " 14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 " 16	1'85

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, R.-G.

cable alemán

"LOS ALICANTINOS"

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.

Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza "Pilsen" se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecquilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.

Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

"La Competidora"

Agencia de Seguros en general

Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros. Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos

Cruz Verde, núm. 24 (a)
Santa Cruz de Tenerife

"ALBINGIA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOZADO Ptas. 2.912.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.

Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS Aprobado por la Comisión General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Sociedad Transmediterránea de Barcelona

Servicio del mes de Mayo

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Tulia»
Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»
Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»
Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 30 el vapor «Villarreal»

AGENTES J. A. BRUJES

ANUNCIOS PREFERENTES

En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una cabaña en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica. En la misma dará razón, señora Masini.

Paño de trigo morisco, para pino, se vende a precio económico. También varias cabras lecheras y desde el 15 de Mayo Patatas recién cogidas a precio módico. Dirigirse a la finca de D. Benjamín Ascanio. Costa Sur.

Se alquila la accesoria que ocupa en la calle de San José la Sastrería de don Arturo Barreto, por traída de ésta a otro sitio.

Se alquila la hermosa casa, Méndez Núñez núm. 21.

VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.

Maldita la Peca Cura y maldito su inventor imposible ir por la calle sin que me fleche el amor

Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2.

Agua 5 pesetas.—Creación de Cortés y Hermanos Barcelona.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acabó de rec. bir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestin, Jubel, Cerebrina, Ramurada, Global, Vino Nurry, Papeol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogena! Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucion Coirre, Laotagal, Suero Antipneumococico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Gera, Fosfatina Faliere, Termómetro Clínico, Lactal, Lacto Simbiosina, Litina! del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Siralin Roche, etc.

No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

FREMENDENHEIM

"El Ciprés" Orotava

Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z.Z. 7-10Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermässigung.—Anerkann gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage Bäder. Elektrisches Licht Telefon

Adolf Stiehle, Besitzer.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

DEL

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vias urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vias digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8 todos los días

"El Consultor de los Bordados"

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles.

«El Consultor de los Bordados» consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.

La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 X 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:

Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, tohallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Rechellen, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de ensajes de bolillos y malla, puntillas, entredoses, pañuelos, escotes, roquetes, albas etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápidamente a la tela.

Precio de suscripción

Edición económica

1 año o sea 24 cuadernos 7'00
6 meses o sea 12 idem 4'00

Edición de lujo

1 año o sea 24 cuadernos 12'00
6 meses id. 12 id. 7'00

Con suplementos de dibujos picados

1 año edición económica 15'00
1 id. id. lujo 20'00

Para muestras y detalles dirigirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm 7.

A LOS BODEGUEROS

Se compran vinos de todas clases en grandes cantidades, para más informes dirigirse al almacén de A. Vandewalle, Alfonso XIII, n.º mere 87

Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Pelleja» en el Rodao del medio.

Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.

Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.

Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

Se alquila la casa sita en la Hoja de los Locos y por encima del cruce del Tranvía.

Informarán D. Emilio Mandiló Alfonso XIII núm. 82.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La mas importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.

Con primas muy económicas asegura:

Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: Individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de Industria.
Triplaciones de buques.
Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz.
Calle Sabino Berthelot núm. 3.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta periódicos.

USE VO

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

previene y cura toda clase de molestias.

Paquete con diez para dos baños, 0 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito central J. TRUCHUE de Huelva, 60, Madrid.

Compañía Transatlántica

(Antes de la López y Cia.)

Servicio del mes de Mayo de 1918

El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

El día 17 saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

Del 10 al 15 saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor

San Carlós

El día 30 de Abril saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanal, Curazao y La Guaira el magnífico vapor.

M. L. Villaverde

El día 30 de Mayo saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanal, Curazao y La Guaira el magnífico vapor.

P. Satrustegui

El día 23 saldrá de este puerto para la Habana directamente el magnífico vapor

Alfonso XII

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla espuesto el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cubilla.

El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.

Postizos y adornos de cabeza

Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisafías, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tienen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos.

Antes de visitar otra casa dirijan se al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

Se venden pines de tea en la finca Miradero de Castro jurisdicción de Icod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en la Orotava.

Doctores

A. Martínez y V. Estevez

Médicos Militares con prácticas de los principales Hospitales del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirujía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

Alfonso XIII núm. 46. (antes Castillo).

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.

Rambla de Pulido 51.

Casimires de lana para caballeros

En la casa de Andrés Lombert Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: San Francisco, 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TARIFA DE ANUNCIOS

Almes	1'50	En 1.ª plana, línea	0'25
Trimestre	4'50	> 2.ª id. id.	0'15
Año	18'00	> 3.ª id. id.	0'10
Extranjero, año	24'00	> 4.ª id. id.	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico

Grandes descuentos en los anuncios por meses

Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios.